

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 57

Fecha: 2 de diciembre de 2021

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 11:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Revisión y, en su caso, aprobación del Nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizado
3. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)

Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)

Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)

Magdalena Martínez Cañamero (Biología)

Benjamín Viñegla Pérez (Ciencias Ambientales)

Antonio José Marchal Ingraín (Química)

Selenia Cristina Vera Rodríguez (Alumnado)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Jacinto Fernández Lombardo (Servicio de Planificación y Evaluación)

Excusa:

Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- **Estado del Plan Director (PD).** Tras la última reunión de la Comisión del PD, sesión 4 del 25 de noviembre, el Plan Director se encuentra en una versión aprobada por la Comisión, sólo a falta de que el Servicio de Planificación y Evaluación nos suministre los valores base de una serie de indicadores para poder elegir los indicadores y sus valores objetivo. Se prevé que en una próxima reunión de la Comisión del PD se pueda obtener una versión final que se traerá a esta Comisión para su estudio y aprobación.

Jacinto Fernández, señala que ve difícil que el Servicio de Planificación y Evaluación pueda entregar los valores base en breve y que la Facultad lo que debe hacer es elegir los indicadores y que los valores base se nos facilitarán más adelante. El Decano señala que se debe disponer de toda la información y que, por lo tanto, habrá que aclarar este tema con el Director del Secretariado de Planificación Estratégica y Mejora Continua.

- **Encuestas de satisfacción del alumnado (2020-21)**. Se han recibido los [resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado](#).

La media de todas las asignaturas de la Facultad se mantiene en un $4,59 \pm 0,60$. Estas encuestas serán revisadas y analizadas en próximas reuniones.

PUNTO 2. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD OPTIMIZADO

La Vicedecana de Calidad presenta un resumen del nuevo Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Inicia la presentación indicando que el objetivo es adaptar el SGC a los requisitos del modelo IMPLANTA y que esto está recogido como una acción de mejora del Plan de Mejora del Centro del año pasado (acción 1). Señala que el SGC es la herramienta de gestión para la consecución de la misión y los objetivos estratégicos del Centro. La idea es proporcionar confianza diciendo lo que se va a hacer, haciendo aquello que se ha dicho que se va a hacer, registrando todo lo que se ha hecho, y evaluando lo realizado para, finalmente, intentar corregir las diferencias mediante acciones de mejora. Así, habrá un documento de Planificación Anual del SGC en el que se indicará cuándo y quién tiene que llevar a cabo las actuaciones (reflejadas en los procedimientos del SGC y un Plan de Mejora que se nutrirá de todas las acciones de mejora que provengan de los distintos procedimientos del SGC. Indica que los documentos básicos del SGC son los procedimientos y el manual del SGC (compartidos previamente con los miembros de la Comisión) y que los órganos responsables son la JF, el Equipo Decanal, el Decano, el Vicedecano de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y las Comisiones de Coordinación de los Títulos. Respecto a la anterior estructura desaparecen las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y habría una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro, compuesta por el Decano (presidente), Vicedecano de Calidad, Vicedecanos de Título, dos profesores por cada uno de los títulos, el delegado o subdelegado de grado de cada uno de los títulos, un egresado, un miembro de la Unidad de Calidad, el PAS de la Facultad y el Secretario del Centro (secretario). Respecto a la composición de la Comisiones de Coordinación, se mantiene, aunque con un representante de cada uno de los cursos del título que podría ser el delegado o subdelegado. Esta modificación fue propuesta por los Vicedecanos de Titulación para favorecer la asistencia del alumnado.

En este punto, el Decano señala que, puesto que en la Comisión de Garantía de Calidad se tratan asuntos que competen a los Vicedecanatos de Estudiantes y Asuntos Generales, sería lógico que los Vicedecanos responsables formaran también parte de la misma. De esta forma serían miembros de la Comisión todos los representantes del Equipo Decanal y permitiría que todos ellos estuvieran informados de los asuntos de calidad que afectan al Centro. Se inicia un debate sobre las ventajas de la propuesta y los inconvenientes y, finalmente, la Comisión acepta la opción planteada y propone que se modifique el borrador del Manual de Garantía de Calidad para que se incluya a todo el Equipo Decanal. Se sugiere que en la propuesta se detalle la composición de la Comisión y no se refiera al Equipo Decanal como grupo.

La Vicedecana de Calidad presenta la Política de aseguramiento de la Calidad y señala que, respecto al borrador enviado, se ha recibido del Servicio de Planificación y Evaluación una propuesta de modificación, que propone la creación de una estructura general común para todos los Centros. A continuación, la Vicedecana de Calidad presenta y explica los puntos de la estructura general de la Política de Calidad y se acepta el nuevo documento.

Presenta ahora los Objetivos Estratégicos del Centro, los cuales se han hecho coincidir con los objetivos del Plan Director, e incluirán objetivos y líneas (aprobados previamente por la Comisión del PD); la Matriz de Responsabilidades, en la que se acuerda eliminar aquellos agentes que no

pertenezcan al Centro; y la Plantilla del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC.

A continuación, la Vicedecana de Calidad explica que los procedimientos del SGC optimizado se han reducido de 25 a tan solo 7, unificando muchos de ellos; de los cuales 2 son Procedimientos Estratégicos (PE), 2 son Procedimientos Clave (PC) y 3 son Procedimientos de Apoyo (PA). A continuación, presenta de forma resumida la estructura general de cada uno de los procedimientos (Objeto, alcance, responsabilidades, desarrollo, indicadores y registros/evidencias) y analiza detalladamente cada uno de los procedimientos del SGC. Por último, señala que el objetivo para este primer año de implantación del SGC sería consolidar el nuevo SGC.

El Decano comenta que el SGC es un engranaje complejo que depende de que todas las piezas funcionen correctamente y hay que ser muy meticuloso con los plazos para que el sistema funcione correctamente.

Una vez analizados los distintos documentos, la Comisión decide que se incorporen los cambios comentados en la revisión y aprueba, por asentimiento, el nuevo Manual del Sistema de Garantía de Calidad optimizado del Centro. Se acuerda que el Manual del SGC y los procedimientos se envíen a la próxima Junta de Facultad para su aprobación.

PUNTO 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Para finalizar, el Decano agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su contribución activa en la Comisión.

Antes de marcharse, Jacinto Fernández Lombardo, jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA se despide de la Comisión, informa que a partir de ahora ejercerá el papel de auditor interno de la UJA en los sistemas de garantía de calidad y, por lo tanto, no es posible compatibilizar esta labor con la de ser miembro de la Comisión. La Vicedecana de Calidad agradece, en nombre del Decanato, su contribución como miembro de esta Comisión y la labor desarrollada durante la elaboración y adaptación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:50 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 2 de diciembre de 2021

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad
del Centro

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Comisión